



## ALERTA SANITARIA

### Sobre la comercialización y falsificación del producto **Ambien®** (tartrato de zolpidem) frasco con 30 tabletas de 10mg.

Ciudad de México a 22 de marzo de 2023.- La Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) alerta a la población y profesionales de la salud, sobre la falsificación y comercialización ilegal del producto **Ambien®** (tartrato de zolpidem) frasco con 30 tabletas, con número de lote **KL35699**, fecha de caducidad **AUG 2024** y textos en idioma inglés.

La alerta se emite derivado del análisis de la información proporcionada por la empresa Sanofi Aventis de México, S.A de C.V., indicando que el producto **Ambien® en presentación frasco con 30 tabletas de 10mg**, no fue fabricado por la empresa, por lo que cualquier lote que se comercialice en México es ilegal. Cofepris informa que el producto no cuenta con registro sanitario en nuestro país.

Imágenes y características para identificar el producto:



- Presentación en frasco con 30 tabletas de 10mg
- Tabletas color amarillo sin marca distintiva

Por lo anterior, Cofepris emite las siguientes **recomendaciones a la población, distribuidores y farmacias:**

- **No adquirir el producto Ambien®** (tartrato de zolpidem), ya que no cuenta con registro sanitario por lo que se desconoce el origen, las condiciones de fabricación y almacenamiento del producto.



- Siempre adquirir productos con proveedores autorizados y validados por la empresa titular del registro sanitario, mismos que deberán contar con licencia sanitaria y aviso de funcionamiento; asimismo, contar con documentación de la legal adquisición del producto.
- Si ha usado el producto referido y presenta cualquier reacción adversa o malestar, favor de reportarlo ingresando en el siguiente enlace ([en línea](#)) o al correo electrónico: [farmacovigilancia@cofepris.gob.mx](mailto:farmacovigilancia@cofepris.gob.mx)
- En caso de identificar o tener en existencia el producto **Ambien®** (tartrato de zolpidem) con cualquier número de lote, **no comercializarlo e inmovilizarlo**, contactarse con esta autoridad sanitaria y realizar la denuncia sanitaria a través de la página: <https://www.gob.mx/cofepris/acciones-y-programas/denunciassanitarias>

Esta comisión federal mantiene acciones de vigilancia sanitaria e informará a la población en caso de identificar nuevas evidencias, con el fin de evitar que productos, empresas o establecimientos incumplan con la legislación sanitaria vigente y representen riesgo a la salud de las personas.

o-o-o